



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Ejecutivo No. 2020-0691

Con base en lo señalado en el informe secretarial precedente (PDF23), advierte el Despacho que los interesados no cumplieron lo ordenado en el auto del 2 de marzo de 2020. Así las cosas, se les insta para que cumplan con ello.

Notifíquese,

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por **ESTADO No. 035**

Hoy **28-03-2022**

La Secretaria.

JASMÍN QUIROZ SÁNCHEZ